



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 613 **Letra:** C **Pág. N°:** 17

Autor/res: Notas Particulares

Extracto: Centro de Jubilados de la Pcia. de Ctes .E/ Nota. Solicita Condonación de deuda de los Impuestos por Contribución de Cementerio, por ser entidad sin fines de lucro.

Fecha de Entrada: 2026-08-10



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE

VISTO:

CONSIDERANDO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**Centro de Jubilados de la Provincia de Corrientes .Eleva nota solicitando
Condonación de deuda de los Impuestos por contribución de cementerio por ser
entidad sin fines de lucro.**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**
La Rioja 670 – Corrientes
☎ (379) 4425045 / 4432818
📠 (379) 453-0736
✉ secretariaprivada@centrodejubiladosdecorrientes.org
🌐 www.centrodejubiladosdecorrientes.org

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Expte. N° **6B-C** Entró: **10/8/26** Hora: **8:25**

Corrientes, 31 de julio de 2026

AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
CORRIENTES
ESCRIBANO MARCOS AMARILLA
SU DESPACHO

REF. SOLICITUD CONDONACION
LOS IMPUESTOS POR CONTRIBUCION DE CEMENTERIO

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Presidente del Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Corrientes, con sede en la calle La Rioja N°670 de esta ciudad, Entidad sin fines de lucro, CUIT 59226338-2, a fin de solicitar tenga a bien gestionar la CONDONACION DE LA DEUDA QUE POR CONTRIBUCION DE CEMENTERIO posee bajo ADREMA N°1POL000 para el período 2026.-

Para vuestro conocimiento



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA
La Rioja 670 – Corrientes

☎ (379) 4425045 / 4432818

☎ (379) 453-0736

✉ secretariaprivada@centrodejubiladosdecorrientes

🌐 www.centrodejubiladosdecorrientes.org

Es función de ésta gestión
todas las obligaciones y cargas fiscales, pero la rea
no puede solventar el pago. Por lo expuesto
condonación de deuda del año 2026.-

Sin otro motivo, lo saludo
consideración.-



Cra. Julia Isa
INTERV
Centro de Jubilados



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 613-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 10/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 613-C-2026

E/Proyecto de Nota. Notas Particulares

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 10 de Agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 613-C-2026

Fecha de ingreso: 12/08/2026

A LA SECRETARIA DE COMISIONES

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,
13/08/2026

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 613-C-2026

Fecha de ingreso: 10/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,